Reporte Agrometeorológico
Año XIV - No. 28
Perspectiva para el período correspondiente del 11 al 20 de octubre de 2026

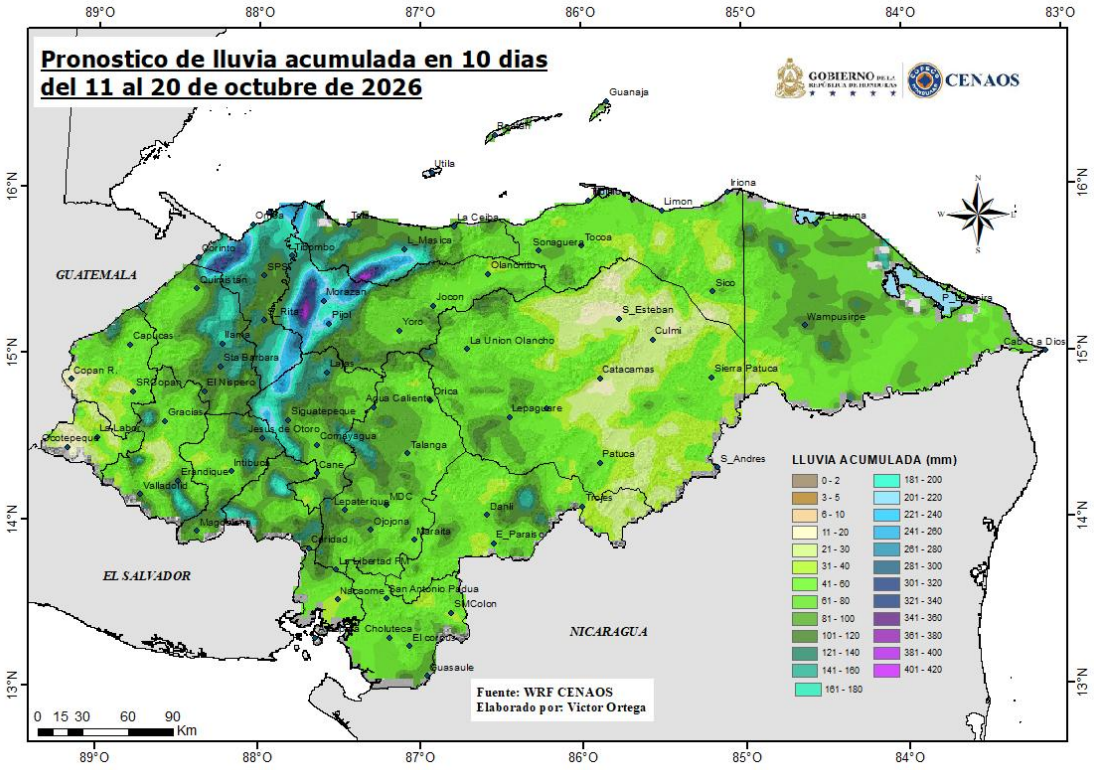
PRESENTACIÓN

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), por medio del Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) y la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), ponen a disposición el Reporte Agrometeorológico, el cual tiene como objetivo presentar las condiciones meteorológicas en las principales zonas productoras de Honduras.

Tabla de Contenido

Lluvia esperada para el período del 11 al 20 de octubre de 2026 2
Comentario meteorológico 2
Temperaturas máximas (°C) para el período del 11 al 20 de octubre de 2026 3
Temperaturas mínimas (°C) para el período del 11 al 20 de octubre de 2026 3
Pronóstico de evapotranspiración acumulada en 10 días 4
Datos meteorológicos por departamento 4
Departamento de Atlántida 4
Departamento de Colón 5
Departamento de Comayagua 5
Departamento de Copán 5
Departamento de Cortés 5
Departamento de El Paraíso 6
Departamento de Francisco Morazán 6
Departamento de Gracias a Dios 6
Departamento de Intibucá 6
Departamento de La Paz 7
Departamento de Lempira 7
Departamento de Ocotepeque 7
Departamento de Olancho 8
Departamento de Santa Bárbara 8
Departamento de Valle 8
Departamento de Yoro 8
Comentario Agronómico. 9
Recomendaciones generales para la siembra de granos básicos, ciclo de postrera 2026. 9
Hortalizas 9
Café 10
Frutales (mango, cítricos, aguacate, etc.) 10
Recomendaciones técnicas de producción para pequeños y medianos ganaderos. 10
Gestión de Riesgo Agroclimático 10

Lluvia esperada para el período del 11 al 20 de octubre de 2026



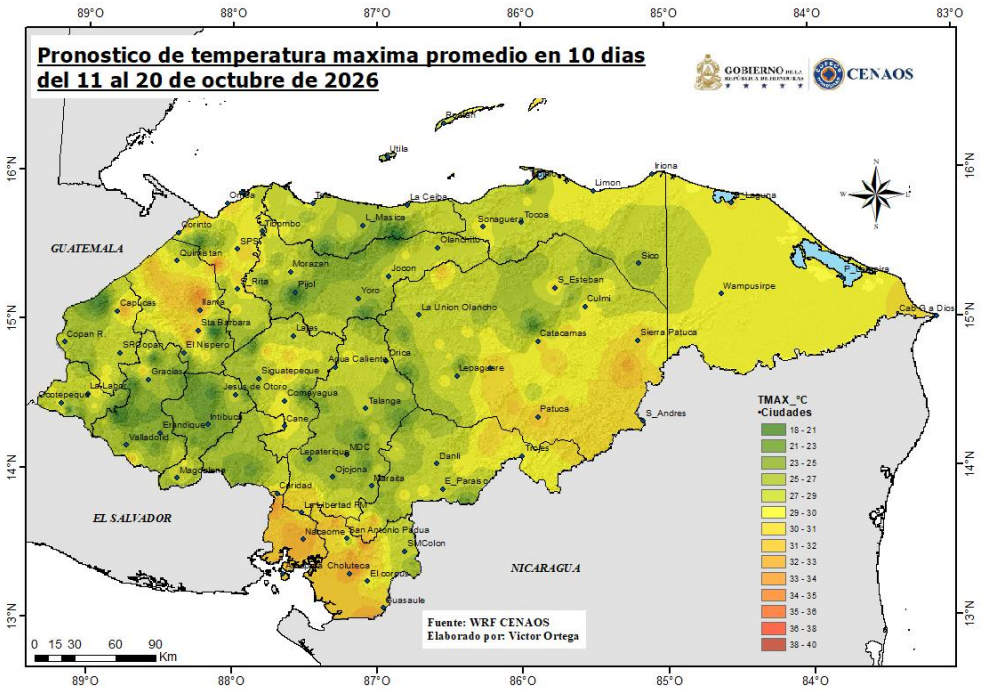
Fuente: CENAOS, COPECO

Comentario meteorológico

El domingo 11 y lunes 12, el ingreso y desplazamiento de una Onda Tropical, estará produciendo abundante nubosidad, lluvias y chubascos débiles a moderados sobre la mayor parte del país. Los mayores acumulados de precipitación se registrarán en las regiones del suroccidente, sur y centro. El martes 13 y miércoles 14, el transporte de humedad proveniente del Mar Caribe y del Océano Pacífico y la formación de una vaguada en altura, estará produciendo lluvias y chubascos de débiles a moderados, en forma dispersa con actividad eléctrica aislada en las regiones oriente, centro y sur, demás regiones precipitaciones débiles y aisladas.

El jueves 15 y viernes 16, el ingreso de una Onda Tropical en conjunto con una vaguada en superficie sobre el occidente del país estará produciendo precipitaciones dispersas y chubascos aislados, acompañados de tormentas eléctrica, sobre la mayor parte del territorio hondureño, los mayores acumulados de lluvia se registrarán para las regiones del occidente, centro y sur. Desde el sábado 17 hasta el martes 20, se mantendrá la influencia de una vaguada en superficie sobre el territorio nacional, generando lluvias y chubascos entre débiles a moderados en la mayor parte del país, acompañados de tormentas eléctricas; los mayores montos se registrarán en las regiones noroccidente, suroccidente, centro y sur.

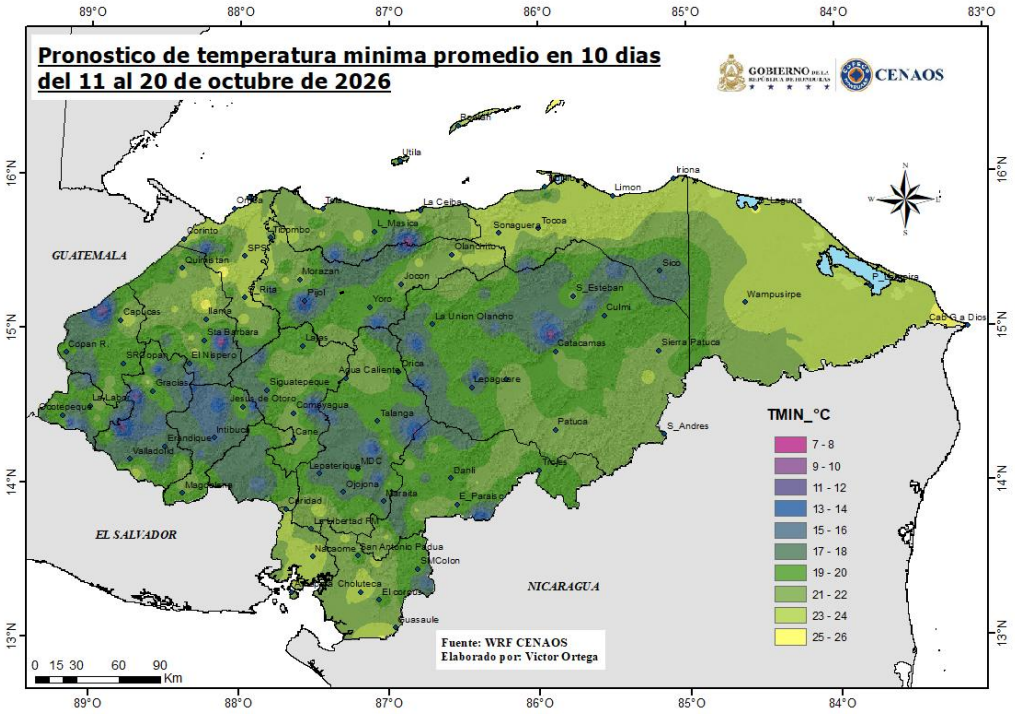
Temperaturas máximas (°C) para el período del 11 al 20 de octubre de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Las temperaturas más altas podrían registrar con máximos de 34°C en los departamentos de Santa Bárbara y Cortés.

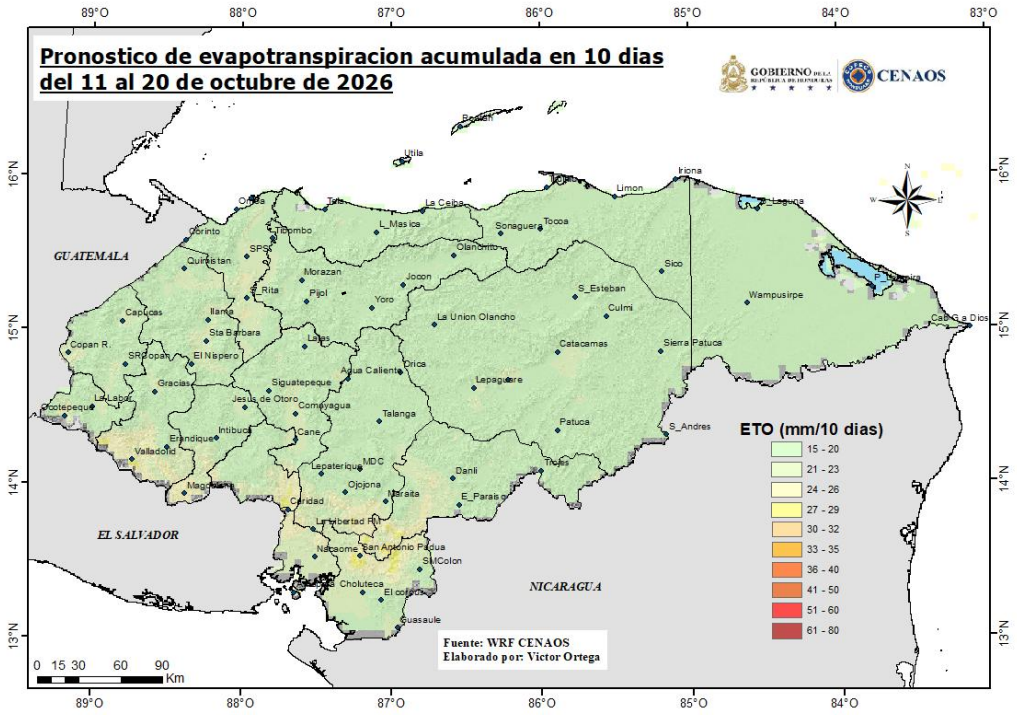
Temperaturas mínimas (°C) para el período del 11 al 20 de octubre de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Las temperaturas más bajas durante este período, se espera que pueda alcanzar de 9 a los 16°C durante las noches y madrugadas en las zonas montañosas de los departamentos de Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Comayagua, Yoro, Francisco Morazán, El Paraíso y Olancho, para el resto del país las temperaturas bajas oscilarían entre los 17 y 26°C.

Pronóstico de evapotranspiración acumulada en 10 días período del 11 al 20 de octubre de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Datos meteorológicos por departamento

Departamento de Atlántida

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Arizona	121-140	27	22
El Porvenir	81-100	29	24
Esparta	81-100	29	22
Jutiapa	61-80	29	22
La Ceiba	81-100	29	22
La Másica	181-200	27	20
San Francisco	101-120	27	20
San Juan Pueblo	161-180	27	24
Tela	101-120	27	24

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

Departamento de Choluteca

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Apacilagua	41-60	32	24
Choluteca	61-80	32	24
Concepción de María	61-80	31	22

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Corpus	41-60	31	22
El Triunfo	81-100	32	22
Marcovia	41-60	32	22
Morolica	41-60	29	20
Namasigüe	41-60	32	22
Orocuina	41-60	32	22
Pespire	41-60	32	22
San Marcos de Colón	31-40	29	18

Departamento de Colón

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Balfate	41-60	29	24
Bonito Oriental	31-40	31	24
Limón	31-40	31	24
Santa Rosa de Aguán	41-60	31	24
Sonaguera	61-80	31	24
Tocoa	41-60	29	24
Trujillo	41-60	27	22

Departamento de Comayagua

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Ajuterique	61-80	30	22
El Rosario	61-80	31	22
Humuya	41-60	30	22
La Libertad	81-100	31	22
Lamaní	81-100	29	20
Lejamaní	61-80	30	22
San Luis	41-60	30	22

Departamento de Copán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Copán Ruinas	11-20	27	20
Cucuyagua	31-40	29	20
El Sisin (La Jigua)	41-60	32	22
Florida	41-60	29	20
La Entrada (Valle de Magdalena)	41-60	31	24
Las Pilas	41-60	29	22
Santa Rita	11-20	27	18
Santa Rosa de Copán	41-60	29	20
Valle de Corquín	31-40	30	22
Veracruz	41-60	29	20

Departamento de Cortés

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Choloma	121-140	30	22
La Lima	101-120	31	24
Omoa	161-180	32	24

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
San Antonio de Cortés	101-120	27	22
San Manuel	81-100	30	24
Santa Cruz de Yojoa	181-200	29	22
Villanueva	101-120	31	24

Departamento de El Paraíso

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Danlí	41-60	29	20
El Paraíso	41-60	29	20
Güinope	41-60	27	16
Manzaragua	41-60	27	16
Morocelí	41-60	27	22
Oropolí	61-80	30	22
San Lucas	41-60	27	16
Teupasenti	41-60	29	18
Valle de Jamastrán	101-120	31	22

Departamento de Francisco Morazán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Porvenir	41-60	29	22
Orica	41-60	29	20
San Ignacio	81-100	30	22
Valle de Guaimaca	41-60	29	20
Valle de Talanga	41-60	29	20

Departamento de Gracias a Dios

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Brus Laguna	61-80	31	24
Puerto Lempira	61-80	31	24
Raya	61-80	32	26
Wampusirpi	101-120	31	24

Departamento de Intibucá

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Colomoncagua	81-100	27	20
Dolores	41-60	29	18
Intibucá	41-60	25	14
Jesús de Otoro	101-120	29	22
La Esperanza	41-60	25	14
San Francisco de Opalaca	41-60	25	16
San Juan	31-40	27	18
San Miguelito	31-40	27	16
Yamaranguila	41-60	25	16

Departamento de La Paz

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Aguanqueterique	121-140	29	20
Cabañas	81-100	27	18
Marcala	41-60	27	16
Puringla	81-100	27	20
Tutule	161-180	27	16

Departamento de Lempira

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Belén	41-60	27	20
Candelaria	41-60	27	20
Erandique	61-80	27	18
Gracias	41-60	27	20
Gualcince	61-80	27	18
La Campa	31-40	25	18
La Iguala	41-60	27	16
La Unión	41-60	29	20
Lepaera	41-60	29	20
Piraera	161-180	27	20
San Andrés	101-120	25	18
San Marcos de Caiquín	21-30	25	14
San Sebastián	61-80	25	14
Santa Cruz	41-60	25	16
San Francisco	41-60	29	22

Departamento de Ocotepeque

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Concepción	11-20	29	20
Dolores Merendón	11-20	27	20
Encarnación	41-60	29	16
La Labor	41-60	29	20
Lucerna	31-40	30	18
Mercedes	31-40	27	16
Ocotepeque	11-20	29	20
San Fernando	41-60	29	16
San Francisco del Valle	41-60	29	22
San Jorge	41-60	29	18
San Marcos de Ocotepeque	41-60	29	18
Santa Fe	11-20	29	20
Sensenti	31-40	30	20
Sinuapa	11-20	29	20

Departamento de Olancho

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Catacamas	11-20	31	22
Guayape	41-60	29	20
Juticalpa	61-80	31	22
Lepaguare	41-60	29	20
Rosario	41-60	29	20
San Esteban	21-30	29	20
Salamá	41-60	29	20

Departamento de Santa Bárbara

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Atíma	41-60	30	18
Azacualpa	41-60	31	20
Ilama	161-180	32	22
Macuelizo	41-60	32	22
Petoa	121-140	33	24
Quimistán	41-60	31	22
San Marcos	81-100	31	22
San Nicolás	121-140	31	22
Santa Rita	61-80	31	20

Departamento de Valle

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Alianza	41-60	32	22
Aramecina	81-100	32	24
Goascorán	41-60	32	22
Langue	41-60	33	24
Nacaome	31-40	33	24
San Francisco de Coray	41-60	32	22
San Lorenzo	41-60	33	24

Departamento de Yoro

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Negrito	361-380	27	22
El Progreso	141-160	31	24
Morazán	201-220	29	20
Olanchito	41-60	32	24
Santa Rita	121-140	29	24
Sulaco	41-60	27	22
Victoria	61-80	29	22
Yoro	41-60	27	20

Comentario Agronómico.

Recomendaciones generales para la siembra de granos básicos, ciclo de postrera 2026.

1. No realizar la práctica de quema de parcelas antes de la siembra, para evitar la erosión del suelo, destrucción de la capa fértil y microorganismos benéficos.
2. Programar las siembras para que sean oportunas y de acuerdo con los pronósticos del clima.
3. Utilice variedades comerciales y criollas (precoces) de maíz y frijol con tolerancia a la sequía y biofortificadas que den buenos resultados en su zona.
4. Se recomienda la siembra de granos básicos como maíz, frijol y sorgo se realice mediante la práctica de cero labranzas, ya que permite conservar el suelo, mantener la humedad y mejorar la fertilidad de manera sostenible. Esta técnica, al evitar la remoción del suelo y aprovechar los residuos de cultivos anteriores, reduce la erosión, disminuye costos de producción y fortalece la resiliencia ante el cambio climático, convirtiéndose en una estrategia clave para una agricultura más productiva y sostenible.
5. Si opta por mecanizar su suelo puede tomar en cuenta en zona de valles: un pase de arado (30 cm) y uno o dos pases romplow/rastra.
6. En zonas de Laderas realizar obras de conservación de suelos para evitar la erosión (uso de barreras vivas y/o muertas).
7. Realizar pruebas de germinación a la semilla para determinar su calidad y poder evitar un alto porcentaje de resiembra.
8. Para productores con cultivos de exportación pueden considerar como cultivo de rotación híbridos comerciales de maíz, para romper el ciclo biológico de plagas.
9. Realizar la siembra del cultivo de frijol en zonas de ladera; en los valles, considere la construcción de camas para evitar problemas por exceso de lluvia.
10. Realizar monitoreo constante y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) dentro del cultivo y en barreras vivas.
11. A nivel de los sistemas de autoconsumo y agricultura familiar implementar la siembra de cultivos de hortalizas y frutales para la seguridad alimentaria y nutricional de la familia, donde a la vez se obtengan ingresos por ventas de excedentes. Considere el manejo de prácticas de asocio con cultivos (milpa) como siembra de maíz en asocio con frijol, ayote, canavalia, dólicos, con el propósito de dar mayor cobertura al suelo y mantener la humedad.
12. Ser oportuno con la fertilización: Maíz híbrido/variedad: aplicar 18-46-0 o 12-24-12 y KCL al momento de la siembra. Entre los 25 a 30 días de germinado el maíz aplicar la primera fertilización de urea y entre los 40 a 50 días después de la siembra aplicar la segunda fertilización de urea; Frijol: durante la siembra u ocho días después, aplicar 18-46-0 ó 12-24-12. A los 15, 25 y 35 días después de la siembra, utilizar fertilizante foliar 20-20-20. Utilizar foliares a base de Zinc y Boro para evitar el aborto de la flor.
13. Realizar uso adecuado y efectivo de los pesticidas, utilizando las dosis correctas de acuerdo con recomendaciones del fabricante.
14. Implementar sistemas de cosecha de agua y riego suplementario donde sea posible.

Hortalizas

1. Uso de camas elevadas y sistemas de drenaje
2. En zonas húmedas: fortalecer manejo preventivo contra mildiu, botritis y bacteriosis.
3. Mejorar ventilación en cultivos protegidos (invernaderos o microtúneles), para reducir humedad relativa.
4. Realizar aplicaciones foliares en horas frescas (temprano o al final de la tarde).

Café

1. Mantener cobertura vegetal para conservar la humedad del suelo.
2. Regular la sombra en rangos adecuados (30–40%) para reducir el estrés térmico.
3. Realizar fertilización en períodos con adecuada disponibilidad de humedad.
4. Fortalecer el monitoreo fitosanitario ante posibles incrementos de plagas y enfermedades.
5. Implementar prácticas de conservación de agua (zanjas de infiltración, acolchado).
6. Evitar podas severas durante períodos de déficit hídrico.
7. Promover la renovación de cafetales con variedades tolerantes a condiciones adversas.
8. Aplicar riego suplementario en sistemas que dispongan de este recurso.
9. Vigilar roya y ojo de gallo debido a humedad elevada (zonas altas).

Frutales (mango, cítricos, aguacate, etc.)

1. Control preventivo de antracnosis y otras enfermedades fungosas en zonas húmedas.
2. En zonas cálidas del sur: riego suplementario y aplicación de calcio y potasio para fortalecer tejidos y mejorar tolerancia al calor.
3. Evitar podas fuertes bajo condiciones de altas temperatura, para evitar estrés térmico.

Recomendaciones técnicas de producción para pequeños y medianos ganaderos.

1. Sembrar maíz u otros cultivos aptos para ensilaje en la primera quincena de septiembre, para aprovechar la época de lluvias y mantener la reserva para alimentación del ganado.
2. Aprovechamiento del pasto para la elaboración de pacas de heno.
3. Incrementar áreas de sistema silvo pastoriles, cercas vivas de madreado y bancos forrajeros.
4. Preparar harinas de leguminosas o incorporarlas a los ensilajes para tener mejor calidad de alimento.
5. En el caso de la zona sur buscar alternativas para controlar el estrés calórico.
6. Establecer campañas para evitar la quema de potreros.
7. Realizar adecuado manejo de las fuentes de agua y reservorios para tener disponibilidad de agua.
8. Mejorar la infraestructura de corrales y establos.
9. Establecer calendarios sanitarios para el control de plagas y enfermedades, aplicación de desparasitantes y vitaminas para mantener el ganado sano y vigoroso.
10. Realizar inspección del ganado constantemente para verificar que no anden heridas abiertas y evitar la contaminación por gusano barrenador.
11. Diseñar las gavetas de los potreros adecuadamente para llevar a cabo un pastoreo rotacional y reducir el pisoteo para un mejor aprovechamiento del pasto.
12. Descarte de animales viejos y débiles.
13. Uso de sales minerales todo el año.

Gestión de Riesgo Agroclimático

1. Dar seguimiento continuo a los boletines y avisos emitidos por CENAOS/COPECO.
2. Ajustar los calendarios agrícolas conforme a la evolución de las condiciones climáticas.
3. Implementar prácticas de cosecha de agua a nivel de finca.
4. Establecer planes de contingencia ante eventos de sequía prolongada y canícula extendida.
5. Promover la diversificación de sistemas productivos para reducir la vulnerabilidad.
6. Fomentar el acceso a mecanismos de aseguramiento agropecuario, cuando estén disponibles.